

PROGRAMAS DE ASISTENCIA FEDERAL PARA EL ESTADO DE VERMONT

Release Date: enero 17, 2020

A continuación, un resumen de los programas federales de asistencia por desastre que podrían estar disponibles *según se necesite y se amerite* bajo la declaración de desastre del presidente Donald J. Trump para el estado de Vermont.

La asistencia para el estado y gobiernos locales elegibles puede incluir según se requiera:

- Pago de no menos del 75 por ciento de los costos elegibles para recogido de escombros y medidas de protección en emergencias para salvar vidas y proteger la propiedad y la salud pública. Hay asistencia para medidas de protección en emergencias disponible a gobiernos estatales, y locales elegible bajo el concepto de costo compartido. *(Fuente: fondos de FEMA, administrado por el estado.)*
- Pago de no menos del 75 por ciento de los costos elegibles para reparar o reemplazar instalaciones públicas dañadas, como carreteras, puentes, servicios básicos, edificios, escuelas, áreas recreativas y propiedad pública similar, al igual que ciertas organizaciones privadas sin fines de lucro involucradas en actividades de servicio comunitario. *(Fuente: fondos de FEMA, administrado por el estado.)*
- Pago de no más del 75 por ciento de los costos aprobados para proyectos de mitigación de riesgos realizados por el gobierno estatal, y local a fin de prevenir o reducir el riesgo a largo plazo a la vida y la propiedad por desastres naturales o tecnológicos. *(Fuente: fondos de FEMA, administrado por el estado.)*

Cómo solicitar asistencia:

Los procedimientos de solicitud para el estado y gobiernos locales, serán explicados en una serie de sesiones informativas que serán anunciadas en el



FEMA

Page 1 of 2

área afectada por los funcionarios de recuperación. Los proyectos de reparación públicos aprobados son pagados por el estado con fondos proporcionados por FEMA y otras agencias federales participantes.

###

La misión de FEMA es ayudar a las personas antes, durante y después de un desastre. Siga a FEMA en línea en www.fema.gov/blog, www.twitter.com/fema, www.twitter.com/FEMAespanol, www.twitter.com/FEMAPortavoz, www.facebook.com/fema, www.listo.gov y www.youtube.com/fema. Además, siga las actividades del Administrador Pete Gaynor [@FEMA_Pete](https://twitter.com/FEMA_Pete).



FEMA

Page 2 of 2